



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

N°525-2023-A/MDP

Pangoa, 21 de setiembre del 2023.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO, PROVINCIA DE SATIPO, REGIÓN JUNIN.

VISTO:

La Resolución de Alcaldía N°255-2019-A/MDP, de fecha 04 de abril de 2019, el Informe N° 003-2023-R-AIP/MDP de fecha 19 de setiembre del 2023, expedido por la Responsable de Acceso a la Información Pública y el Memorando N° 889-2023-GEMU/MDP de fecha 20 de setiembre del 2023, expedido por el Gerente Municipal, consignados en el Expediente Administrativo N°227466, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo IV del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que los Gobiernos Locales tienen por finalidad representar al vecindario, promover la adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral, sostenible y armónico de su circunscripción. Además, constituye función específica compartida de las municipalidades distritales promover la igualdad y no discriminación, conforme se indica en el numeral 3.3 del artículo 84 de la citada Ley Orgánica;

Que, mediante EL Texto Único Ordenando de la Ley N° 27806 – ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado mediante Decreto Supremo N° 043-2003-PCM, se promueve la transparencia en los actos del Estado y se regula el derecho fundamental del acceso a la información, consagrada en el numeral 5) del Art. 2° de la Constitución Política de Perú;

Que, conforme lo establece el Decreto Supremo N° 072-2003-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en su inciso b) del Art. 3° dispone entre otras obligaciones de la máxima autoridad de la Entidad, la de designar a los funcionarios responsables de entregar la información de acceso público conforme a las normas señaladas precedentemente;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N°255-2019-A/MDP, de fecha 04 de abril de 2019, se designó a la Abog. Karin Dora SALOME BARZOLA, como responsable de Acceso a la Información Pública de la Municipalidad Distrital de Pangoa.

Que, mediante Informe N° 003-2023-R-AIP/MDP de fecha 19 de setiembre del 2023, expedido por la Responsable de Acceso a la Información Pública, informa: que debido a la carga laboral que actualmente afronto en mis responsabilidades principales, me resulta inviable continuar desempeñando esta función con la eficacia requerida y concluye; que sería beneficioso para la organización si se designará a un nuevo profesional que pueda compartir la carga de esta responsabilidad.

Que, mediante Memorando N° 889-2023-GEMU/MDP de fecha 20 de setiembre del 2023, expedido por el Gerente Municipal, comunica la designación mediante acto resolutorio a la Srta. Lesly Verónica SOTO LLOCLLA. Dicha designación se realizará en adición a sus funciones.





Que, las consideraciones expuestas y de conformidad con lo establecido en la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - DESIGNAR, a la Srta. **LESLY VERÓNICA SOTO LLOCLLA** (Auxiliar Coactivo), como **Responsable de Acceso a la Información Pública** de la Municipalidad Distrital de Pangoa, en adición a sus funciones, debiendo cumplir con lo establecido en el Reglamento de Organización y Funciones y demás emanadas por la superioridad.

ARTICULO SEGUNDO. - DEJAR, sin efecto la Resolución de Alcaldía N° 255-2019-A/MDP de fecha 04 de abril de 2019, así como cualquier dispositivo normativo que se oponga a la presente resolución;

ARTÍCULO TERCERO: DISPONER, que los funcionarios y servidores de la corporación municipal proporcionen la información y documentación que solicite el responsable de entregar la información y documentación que solicite el responsable de entregar de entregar la información de acceso público en virtud de la normativa en mención, dentro de los plazos establecidos en los dispositivos en materia, bajo responsabilidad en caso de incumplimiento.

ARTICULO CUARTO: ENCARGAR, a la Secretaria General la publicación de la presente en el Portal institucional de la Municipalidad Distrital de Pangoa.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA



Oscar Villazana Rojas

Oscar Villazana Rojas
ALCALDE

